

## LAS FUNCIONES COMUNICATIVAS EN EL PROCESO DE TRADUCCIÓN: UN MODELO CUATRIFUNCIONAL<sup>1,2</sup>

### *The Communicative Functions in the Translation Process: A Four-Function Model*

Christiane Nord

Profesora emérita

Universidad de Ciencias Aplicadas de Magdeburgo-Stendal, Alemania

Miembro de la Sociedad Europea para los Estudios de Traducción (EST)

cn@christiane-nord.de

### I. LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA TRADUCCIÓN FUNCIONAL

Como traductóloga y traductora funcionalista de siempre, baso mis actividades didácticas y profesionales en los siguientes principios:

a) El objetivo de la traducción determina el método traslativo. Cuando yo era estudiante de traducción, hace muchos años, los profesores solían contestar las preguntas acerca de cómo se traduce esto o aquello con un escueto "Depende...". Pero, ¿de qué dependía? No podían explicarlo. Años más tarde, a principios de los 80 del siglo pasado, cuando conocí la teoría del escopo de Hans J. Vermeer, entendí: depende del objetivo del proceso traslativo, del "para qué" de nuestra actividad mediadora. Como veremos más adelante, es algo que ya sabían los antiguos, San Jerónimo, por ejemplo, o Martín Lutero.

Pero este primer principio de funcionalidad tiene una connotación no muy ética. Porque suena a "el fin justifica los medios" y, de hecho, así lo concibió Vermeer en la primera parte del libro que publicó en 1984, junto con Katharina Reiss, que lleva por título *Fundamentos para una teoría funcional de la traducción*<sup>3</sup>. No nos gustan las

<sup>1</sup> Texto tomado de Arenas, L.T., Arcas, Y. y Malaver, E. (comps.). (2009). *Eventos cinco: Paideia, palabra a palabra* (pp. 49-64). Caracas: Universidad Central de Venezuela, Escuela de Idiomas Modernos.

<sup>2</sup> A petición de la autora se substituyó el término *tetrafuncional*, usado en Arenas et al., por *cuatrifuncional*.

<sup>3</sup> Es el título de la traducción al castellano por Celia Martín de León y Sandra García Reina publicada por Akal, Madrid, en 1996.

personas que orientan sus acciones en este principio. Por lo tanto, introduce otro principio como correctivo de este funcionalismo radical, que es el principio de lealtad.

b) La gama de posibles objetivos de la traducción es limitada debido a la responsabilidad que el traductor tiene frente a los otros participantes en la interacción traslativa.

Por regla general, en esta interacción comunicativa, que es la traducción, el traductor es el único que conoce ambos lados, tanto el de la cultura base, de la que procede el texto a traducir (TB = texto base) como el de la cultura meta, a la que va dirigido el texto traducido (TM = texto meta). Con base en este conocimiento y en su competencia como traductor puede juzgar si las formulaciones del TB, transferidas a la lengua del TM, pueden lograr los objetivos pretendidos como tales o si tienen que ser transformadas o adaptadas para tal finalidad. En tal situación, el traductor adopta la responsabilidad de no engañar ni al autor del TB (que suele pertenecer a la cultura base) ni a los receptores del TM (ubicados en la cultura meta) ni tampoco al cliente que le ha encargado la traducción. Además, quiere dormir por las noches con la conciencia tranquila por haber cumplido con su responsabilidad de mediar de manera leal y eficaz entre las dos culturas. Es decir, el traductor les debe lealtad al autor del texto base, a los destinatarios del texto meta, al cliente que le encarga la traducción, y a sí mismo.

Pero si ya no es el texto original el que nos dice cómo ha de traducirse, como era según el modelo tradicional basado en el concepto de equivalencia, ¿quién nos informa sobre el “para qué” del texto meta? Las informaciones necesarias para producir un texto que corresponda a las necesidades e intenciones comunicativas del cliente se desprenden del llamado encargo de traducción. Ahora bien, muchas veces, en la realidad profesional, este “encargo” consiste en una frase como esta: “Por favor, traducir al inglés, pero rápido”, encargo que, aparte de la especificación del idioma meta, no resulta muy claro. Para entender su significado, hay que interpretar la situación en la que lo recibimos: si es un encargo rutinario de un cliente para el cual ya hemos traducido muchos textos muy similares, o si es un texto práctico, por ejemplo, una descripción de una nueva máquina de coser, que suele traducirse para cumplir las mismas funciones en la cultura meta (a no ser que el cliente especifique otra cosa). Si es un cliente nuevo y no podemos averiguar de ninguna manera qué propósito tiene, entonces habrá que preguntarle. Porque sin más informaciones podemos producir una traducción “multiuso”, que vale más o menos para muchos fines; pero si conocemos la meta será más fácil producir una traducción que cumpla exactamente con los fines deseados. El tercer principio básico es, por lo tanto, el que sigue.

c) El objetivo traslativo se define mediante un encargo de traducción, que especifica —explícita o implícitamente— la situación comunicativa para la que se necesita el texto meta.

En el encargo de traducción se describe (aunque sea implícitamente) la situación para la que el cliente necesita el TM: el público destinatario, el tiempo y el lugar donde recibirá el texto, el medio de transmisión (oral – escrito, manuscrito o impreso), y posiblemente los objetivos para los que lo utilizará finalmente. Pero:

d) El factor más importante de la situación comunicativa que se define en el encargo de traducción es el de la función o jerarquía de funciones que debe cumplir el texto meta en la cultura meta.

Hablaremos más adelante y con más detalle sobre las funciones comunicativas para las que puede pensarse un texto o, mejor dicho, un enunciado (porque puede ser nada más un segmento de texto), y voy a proponer un modelo de cuatro funciones básicas bastante útil tanto para la clase de traducción como para el trabajo profesional.

e) La función o funcionalidad no es una cualidad del texto “en sí” sino que se le atribuye en el acto de recepción. Por lo tanto, son los receptores los que decidirán sobre la funcionalidad de un texto (y también de la traducción).

Todos habremos experimentado una situación en la que un texto que leímos hace tiempo sin que nos dejara mucha impresión, de pronto parece “decirnos” algo inédito y sorprendente. Y no es que haya cambiado el texto; los que han cambiado somos nosotros. Alguna nueva experiencia, una preocupación, una emoción reciente hacen que ese mismo texto tenga, para el receptor, un efecto, una función muy especial. El concepto de texto que tienen los traductólogos funcionalistas es que se trata de una “oferta de información”, de la que el receptor (y cada receptor de una manera un poco distinta) saca lo que le interesa o le mueve. Por lo tanto, no hay garantía de que el texto que produzcamos tenga efectivamente la función deseada para cada cual que lo lea. Por lo tanto, tenemos que hacer una distinción entre el destinatario de un texto (el público para el que deberá funcionar el texto de una manera determinada) y el receptor (que puede ser cualquiera, aunque no pertenezca al público destinatario). Efectivamente, el propio traductor, receptor del texto base que va a traducir, no pertenece al público destinatario de este (al menos cuando traduce de la lengua extranjera a la propia).

f) El redactor del texto (en este caso: el traductor) procura redactar el texto de tal manera que los receptores reconozcan las señales funcionales y reciban el texto en la función pretendida. Para lograr este fin, emplea “marcadores funcionales” lingüísticos y extralingüísticos para cuya interpretación correcta los receptores tienen que conocer el código de marcadores.

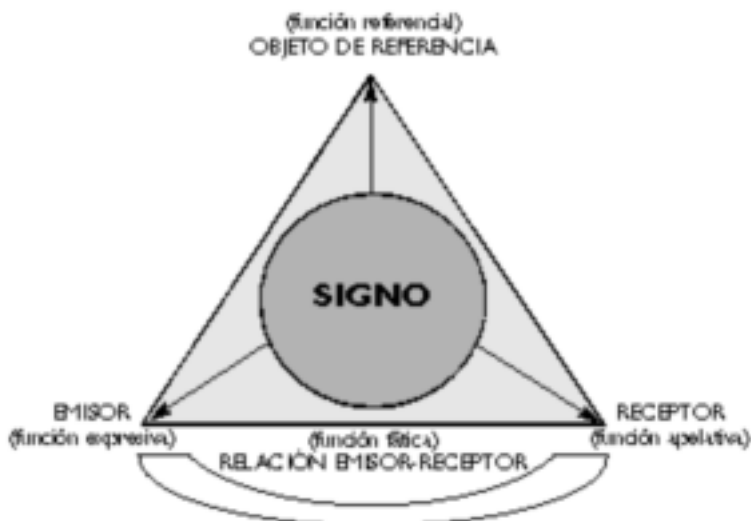
Esto implica que los traductores tenemos que ser expertos en producción de textos. Como los periodistas u otros profesionales de los medios de comunicación, debemos conocer las normas y convenciones de los géneros textuales, las expectativas que tienen ciertos públicos frente a determinados textos en determinadas situaciones.

g) La función o jerarquía de funciones que debe cumplir el texto meta puede ser diferente de la cumplida por el texto base mientras no sea incompatible con las intenciones del emisor o autor del texto original (según las convenciones traslativas de las culturas afectadas).

Este último principio vuelve a poner de relieve los dos primeros principios fundamentales: el de funcionalidad y el de lealtad. No debe prevalecer el uno sobre el otro pues ambos son los pilares sobre los que descansa una buena traducción.

## 2. ¿CÓMO FUNCIONA LA COMUNICACIÓN?

Después de esta fundamentación traductológica, vamos a centrarnos en la comunicación. ¿Cuáles son los factores esenciales y cómo funciona la comunicación entre ellos? Miremos el famoso triángulo del modelo orgánico ("Organonmodell") que Karl Bühler, psicólogo alemán, propuso en su libro *Teoría del lenguaje*, publicado en alemán en 1934.



Los factores localizados en los tres ángulos son el emisor, el receptor y el objeto sobre el cual los dos se comunican mediante el signo. Por "signo", Bühler, en su tiempo, entendía el signo lingüístico, particularmente la palabra o expresión. Pero podríamos decir hoy que el signo puede ser asimismo un gesto, un ademán, un monólogo, un libro de doscientos páginas o, como acabo de decir, un enunciado o acto de comunicación.

Según la relación que el signo tiene con cada uno de los tres factores esenciales, Bühler distingue tres funciones básicas del lenguaje. Refiriéndose a la realidad extralingüística, el signo es un símbolo que representa el objeto en la comunicación. Por ello, hablamos de función representativa o referencial. En cuanto a su relación con el emisor, el signo (o ciertos signos) puede ser indicio de las emociones o actitudes que este expresa, y aquí hablamos de función expresiva. Dirigidos al receptor (o como diríamos hoy, al destinatario), algunos signos pueden servir como un estímulo para que este reaccione de una determinada manera. Esta función se llama apelativa (o, en términos de Katharina Reiss, operativa). Así, Bühler llega a un modelo de tres funciones fundamentales del lenguaje. Y son estas tres funciones sobre las que Katharina Reiss, en su libro *Posibilidades y limitaciones de la crítica de traducción* (1971), basa su tipología textual.

Algunos decenios después de Bühler, el lingüista ruso Roman Jakobson también esbozó un modelo de las funciones del lenguaje (Jakobson, 1960), y a diferencia de Bühler, llegó a seis funciones. Tres de ellas son las mismas que hemos visto en el modelo orgánico, y las otras tres son la metalingüística<sup>4</sup> (el signo refiriéndose al código lingüístico), la poética<sup>5</sup> (el signo llamando la atención sobre sí mismo, como en la poesía) y la fática. Y es esta última la que me parece que falta en el modelo de Bühler: La función fática es la responsable del contacto entre emisor y receptor: abre y cierra el canal comunicativo y lo mantiene abierto durante el tiempo requerido para la comunicación. Esta tercera variante también sirve para definir y/o desarrollar la relación (social) entre las partes comunicantes: si es una relación formal o amistosa, distante o estrecha, etc. Llegamos así a un modelo de cuatro funciones básicas, cada

---

<sup>4</sup> En otro lugar he argumentado que la función metalingüística es una subfunción de la referencial, porque el objeto de referencia, en este caso, es la lengua como sistema o una lengua determinada (véase Nord, 2002: 24).

<sup>5</sup> En el mismo texto (Nord, 2002: 25) traté de mostrar que la función poética raras veces puede considerarse como un fin en sí misma, sino que en la mayoría de los casos, como en los eslóganes, los títulos de libros, en la onomatopoesía, etc., sirve como medio para otro fin (referencial, apelativo, expresivo), por lo cual no la he incluido como función independiente en el modelo.

una subdividida obviamente en varias subfunciones, como veremos en los párrafos siguientes.

### 3. EL MODELO CUATRIFUNCIONAL

Vamos a desarrollar las cuatro funciones básicas una por una. Empezaremos por la fática, que a mi modo de ver es la más importante de las cuatro: donde el canal no funciona, las otras funciones no llegarán a su fin tampoco. A pesar de su importancia, no se ha tomado mucho en consideración ni en la lingüística ni tampoco en la traductología.

a) La **función fática** es responsable de cómo se desarrolla la comunicación entre el emisor y el receptor. Las cuatro subfunciones son: apertura del contacto, mantenimiento del contacto, cierre del contacto, y desarrollo de la relación. El contacto se abre mediante un saludo (*hola, buenos días, qué tal*) o mediante marcadores conversacionales<sup>4</sup> (*oiga, dígame*). Para mantener el canal abierto, usamos partículas como *¿sabes?, ¿verdad?* o llenamos las pausas con *hm, eh*. La metacomunicación, es decir el comentario de lo dicho o de las (supuestas) expectativas del receptor, es también un método para reforzar el contacto emisor-receptor. Para terminar el contacto sirven las recapitulaciones (*en resumidas cuentas, a fin de cuentas*) o las fórmulas de despedirse (*hasta luego, gracias por su atención, atentamente, cordiales saludos*).

Los pocos ejemplos ya muestran que la función fática se basa en formulaciones o incluso fórmulas convencionales. Un buen ejemplo de eso es también el famoso "small-talk" de los británicos sobre el tiempo —pero en todas las culturas tenemos los tópicos de la comunicación fática. Hay quien opina, incluso, que la función fática es completamente vacía de contenido. Sin embargo, si miramos la cuarta subfunción, vemos que la función fática es verdaderamente crucial. La definición de la relación social se realiza, entre otras cosas, mediante las formas de tratamiento, y sabemos que este es un capítulo difícilísimo para todos los no nativos de una cultura (aquí se ve que cultura no se puede equiparar con idioma, porque hay tantas culturas hispanófonas como países o incluso regiones dentro de los países en los que se habla español).

---

<sup>4</sup> Véase el excelente artículo sobre los marcadores del discurso de María Antonia Martín Zorraquino y José Portolés Lázaro (1999), en la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española (GDLE)*.

Las convenciones de comportamiento, y así también las del comportamiento fático, se aprenden por imitación, en el proceso de socialización. Por lo tanto, la comunicación fática solo puede “funcionar” entre personas que conocen el “código” de estos comportamientos, lo que puede causar problemas a la hora de traducir un enunciado fático a otra lengua y cultura. Si la formulación no es convencional en la otra cultura, no se entiende como fática. Ya veremos algunos ejemplos más adelante.

b) La **función referencial** se refiere al objeto de la comunicación. Ya sabemos que cada emisor trata de no decir demasiadas cosas que puede presuponer como conocidas por los destinatarios sino de “ser relevante”, como dice una de las máximas conversacionales de Grice. En la textualización, esto se nota en la distribución de las informaciones en temáticas (= conocidas) y remáticas (= nuevas). Así, la comunicación referencial se basa, en parte, en conocimientos compartidos entre emisor y receptor. Si el emisor da demasiadas informaciones desconocidas, el receptor no podrá enlazarlas con lo que ya conoce sobre el tema, así que no entenderá el texto; y si el emisor dice solamente cosas conocidas, el texto carecerá de interés, y el receptor dejará de escuchar o leer. Por lo tanto, cada autor o redactor de texto procurará establecer un balance adecuado sobre los (supuestos) conocimientos de su público destinatario. Esto significa que en la traducción, donde el público destinatario de la cultura meta tiene a veces unos conocimientos cuantitativa o cualitativamente distintos de los del público destinatario del texto base, hay que ajustar o cambiar a veces este balance entre lo conocido y lo nuevo.

Algunas subfunciones de la referencial serían la descriptiva, la metalingüística, la instructiva o la declarativa, como se ve en los ejemplos siguientes.

- Nuestra responsabilidad está limitada a la garantía definida anteriormente. (Descripción, en un certificado de garantía).
- El adjetivo “otra” tiene aquí un doble significado... (Metalenguaje, en el prólogo al libro *Otra historia de España*, de Fernando Díaz-Plaja).
- En niños menores de tres años, reducir la dosis a una o dos gotas. (Instrucción, en un folleto farmacológico).
- El arrendatario utilizará y conducirá el vehículo diligentemente. (Declaración, en un contrato de arrendamiento de coche).

c) La **función expresiva** se refiere al emisor, que puede expresar su actitud frente a las cosas y los fenómenos del mundo, evaluándolos, o sus emociones, sentimientos positivos o negativos, etc. Algunas subfunciones de la expresiva podrían ser la emotiva (expresión de emociones) o la evaluadora; también la ironía.

- ¡Ay, Dios mío! (Emoción)
- Fue un hecho absolutamente gratuito que acabáramos viviendo a orillas del mítico Titicaca. (Evaluación)
- Cómo no matar a sus hijos. (*El médico de cabecera*, título de libro - ironía).

La expresividad puede ser o bien explícita, como en “Me gusta tu vestido”, o bien implícita (y quizás realizada por un gesto, un tono de voz o un ademán), como en “Ah, tienes un nuevo vestido...”. En el primer caso, entendemos la expresividad aunque no compartamos el juicio o la emoción; en el segundo caso, sin embargo, tenemos que basarnos en un sistema de valores común para poder interpretar la expresividad como positiva o negativa. Aquí también solo solemos explicitar lo necesario. Es decir, cuando creemos que el receptor tiene el mismo sistema de valores, no es preciso referirse a él. Como los sistemas de valores son específicos de las culturas, podemos encontrar problemas de traducción al respecto si hay divergencia de valores entre las dos culturas.

d) La **función apelativa** se refiere al receptor o destinatario. Y es precisamente el destinatario el que cambia en toda interacción traslativa. Aunque el público al que se dirige el texto meta tenga la misma edad que los destinatarios del texto base, la misma educación académica, el mismo estatus social, la misma competencia profesional, etc., de todos modos tendrá otra socialización cultural, otro bagaje cultural, otra perspectiva del mundo. Por lo tanto, la función apelativa, que se basa en la sensibilidad, la experiencia, el bagaje general y cultural, las emociones, los valores, etc., compartidos entre emisor y receptor, causa más problemas de traducción que las otras tres funciones.

Algunas subfunciones de la apelativa son la función persuasiva, de petición, de aviso o la alusiva. Precisamente en las alusiones, la intertextualidad, se ve muy bien en qué se basa esta función. Si el receptor no conoce el texto aludido, no entenderá lo que quiere decir el autor:

- ¿Qué significa Avant? Una vida llena de posibilidades con toda la tecnología exclusiva de Audi. (Texto publicitario, subfunción persuasiva).
- Sírvanse tramitar el pedido a través de una agencia de transportes. (Correspondencia comercial, subfunción de petición).
- Atención. Lea estas instrucciones antes de utilizar el aparato. (Instrucciones de uso).
- El hombre, con la técnica, recuerda al aprendiz de brujo de la balada de Goethe. (Alusión).

Veremos en el apartado siguiente qué es lo que pasa con las funciones comunicativas al cruzar la barrera lingüístico-cultural en la traducción.



#### 4. ¿CÓMO SE TRANSFIEREN LAS FUNCIONES EN LA TRADUCCIÓN?

Es muy sencillo: las unidades funcionales pueden realizarse mediante una traducción literal del texto base si las condiciones de su funcionamiento son iguales en las culturas base y meta. Es decir, los enunciados fáticos funcionan igual en la cultura meta, si esta tiene las mismas convenciones del comportamiento fático. Los enunciados referenciales se pueden traducir por estructuras análogas si se valen las mismas presuposiciones de conocimiento y bagaje para los dos públicos, base y meta. Los enunciados expresivos implícitos también pueden transferirse como tales, si las dos culturas tienen los mismos valores y la misma visión del mundo. Y los enunciados apelativos se pueden reproducir en la lengua meta sin cambios si el público destinatario tiene la misma sensibilidad, experiencia, bagaje general y cultural, las mismas emociones, valores, etcétera, que el público destinatario del texto base.

Ya se ve que estos requisitos casi nunca se cumplen, ni siquiera en el caso de dos culturas muy vecinas o incluso con una larga historia compartida, como por ejemplo en el caso de Alemania y Austria. ¿Qué podemos hacer si las condiciones de funcionamiento no se dan en la cultura meta?

Como (casi) siempre en la vida, hay dos opciones. En cuanto a la función fática, por ejemplo, el traductor puede optar por (a) la reproducción de las convenciones de la cultura base, explicándolas, si fuera necesario, en una nota, un glosario, un prólogo o epílogo, es decir, en un metatexto añadido a la traducción. En una situación cara a cara, al no conocer las convenciones de la cultura en cuestión, uno podría comentar: “En mi cultura, en esta situación, hablaríamos sobre el tiempo, ¿y ustedes?”. Esto significa que la función fática se convierte en metafática, refiriendonos a la función. Hay que estar consciente, sin embargo, de que esto significa un cambio de función. La opción alternativa sería (b), la adaptación del comportamiento a las convenciones de la cultura meta, para asegurar que la comunicación fática funcione sin problemas en la otra cultura.

Lo mismo se puede decir sobre la función referencial. Si ciertas informaciones presupuestas en el texto base no pueden presuponerse en los destinatarios de la cultura meta, el traductor puede (a) reproducir la información del texto base, explicitándola en un metatexto, como queda dicho, es decir, fuera del propio cuerpo textual. En este caso, la función referencial se convierte en metarreferencial. Otra vez, se trata de un cambio de función. La alternativa (b) consiste en integrar la explicitación en el mismo texto meta, ajustando el balance conocido-nuevo a las condiciones de la cultura meta.

Igual respecto a la función expresiva. El método (a) requiere alguna forma de metatexto (por ejemplo en la traducción de un informe de bachillerato, donde el traductor añade un anexo en el cual explica el baremo de evaluación de la cultura base y que forma parte de la traducción certificada y firmada), mientras que el método (b) implica el hacer explícita una evaluación implícita (“¡qué bello vestido llevas!”) o alguna otra forma de “explicitación” del sistema de valores cultural. Por regla general no permite, por el compromiso con la lealtad, sustituir las valoraciones del autor por otras más aceptables para la cultura meta.

Traduciendo la función apelativa tenemos las mismas opciones. La opción (a) significaría, por ejemplo, que se explica por qué un chiste es cómico (con lo cual deja de ser cómico, claro está, pero quizás es lo que pide el encargo de traducción: explicar el sentido de humor de la cultura de origen), mientras que la opción (b) podría, en un caso extremo, inducir al traductor a sustituir un chiste intraducible por uno de la cultura meta que logra hacer reír al público, si éste es el propósito de la traducción.

## 5. LAS TIPOLOGÍAS DE TRADUCCIÓN

Las opciones (a) y (b) en los cuatro casos nos recuerdan las dicotomías entre las dos estrategias de traducción que conocemos desde los días de Cicerón hasta hoy. Voy a mencionar solo algunas a modo de ejemplo, parafraseando las afirmaciones de sus autores sobre los divergentes métodos de traducir:

- En su ensayo *De optimo genere oratorum*, sobre el mejor arte de los oradores, Cicerón (106-43 a.C.) confiesa que no ha traducido ningún texto “ut interpres”, es decir, como un traductor; sino “ut orator”, como un orador; aunque esto —según afirma— le valdría la crítica de los contemporáneos que lo tachan de ser un “traductor malo”.
- San Jerónimo (348-420), en su *Carta a Pamphilio*, defiende sus traducciones diciendo que, salvo en la traducción de las Escrituras Sagradas, no ha traducido palabra por palabra (“verbum e verbo”) sino sentido por sentido (“sensus de sensu”).
- En su *Circular sobre la traducción* (1530), Martín Lutero, famoso traductor de la Biblia al alemán, hace una distinción entre *traducir* (“übersetzen”) y *germanizar* (“eindeutschen”), diciendo que en algunos casos ha traducido muy literalmente (“cambiando ni una jota”), mientras que en otros ha tratado de escribir “como habla la gente en la calle”, para que lo entiendan. No explica los criterios que le guiaron en la decisión sobre una u otra estrategia, pero leyendo su

traducción se ve que en los textos narrativos, las parábolas y los milagros, optó por la segunda, mientras que usaba la primera en las cartas, donde se trata de la doctrina del Evangelio.

- El filósofo y teólogo alemán Friedrich Schleiermacher escribió el ensayo *Sobre los diferentes métodos del traducir* (1813) que tuvo un gran impacto sobre muchos autores de la traductología tradicional, entre ellos el filósofo español José Ortega y Gasset. Para él, hay también dos métodos opuestos: uno significa “llevar al lector hacia el texto” (y esta le parece la forma propia de traducir), y la otra, “llevar el texto hacia el lector”, método limitado a los textos de “uso práctico”, para los que Schleiermacher no siente más que desprecio.
- Otro traductor de la Biblia y durante muchos años director de la Sociedad Americana de la Biblia (*American Bible Society*), cuya misión es la traducción de la Biblia a todas las lenguas del mundo, por reducido que sea el grupo de hablantes, es Eugene A. Nida. Ya en 1964 propuso una distinción entre la equivalencia formal (donde la traducción se atiene estrechamente a la forma del texto base) y la equivalencia funcional o dinámica (donde la traducción se ajusta radicalmente a las condiciones de comprensión cultural de la cultura meta.

Podría mencionar algunas más, pero ya se ve claramente que todos los que alguna vez se enfrentaron en la traducción con el dilema de tener que decidirse o por la orientación hacia el texto base o por la orientación hacia la cultura meta llegaron a claras dicotomías entre las que he descrito como opción (a) y opción (b). Por lo tanto, me siento bien acompañada al proponer también una tipología dicotómica. A diferencia de los otros autores, sin embargo, no pretendo que uno de los dos tipos sea “mejor” o incluso “la (única) forma propia de traducir”, sino, fiel a mi credo funcionalista, diría que es del encargo de traducción de lo que depende si la estrategia (a) o la estrategia (b) lleva a una traducción adecuada y que cumpla los requisitos del encargo.

En la próxima página voy a reproducir el esquema de la tipología funcional, publicado primero (en alemán) en Nord (1989), y en inglés en Nord (1997).

## **6. LAS FUNCIONES COMUNICATIVAS EN LA TRADUCCIÓN: ALGUNOS EJEMPLOS**

En este último apartado, vamos a ver algunos ejemplos para ilustrar lo dicho anteriormente. El primer ejemplo es la primera frase que introduce un pequeño texto sobre las especialidades culinarias de la ciudad de Múnich, en Alemania. El texto se encuentra en la parte de atrás de un plano de la ciudad y forma parte de una combinación de textos cortos sobre los monumentos, la historia, los museos, etc. de

<b>TRANSFERENCIA INTERCULTURAL DE TEXTOS</b>							
Función del proceso traslativo	documentar mediante un texto en lengua meta un acto comunicativo realizado en la cultura base en el que se empleó el texto original (TO)	producir un texto en lengua meta valiéndose de la oferta de información del texto original para que sirva como instrumento en un acto comunicativo de la cultura meta					
Función del producto	<b>metatextual</b>	<b>fática / referencial / expresiva / apelativa y/o subfunciones</b>					
Tipo de traducción	<b>TRADUCCIÓN-DOCUMENTO</b>			<b>TRADUCCIÓN-INSTRUMENTO</b>			
Relación con el texto base	traducción interlineal	traducción literal	traducción filológica	traducción exotizante	traducción equifuncional	traducción heterofuncional	traducción homóloga
Propósito de la transferencia	reproducir el sistema de la lengua del original	reproducir la forma léxica del TO	reproducir forma y contenido del TO	reproducir forma, contenido y situación del TO	lograr las mismas funciones del TO en la cultura meta	lograr las funciones del TO transferibles a la CM	lograr un efecto homólogo al del TO en la cultura meta
Unidades transferidas	estructuras de la lengua del original	unidades léxicas del TO	unidades léxico-sintácticas del TO	unidades textuales en situación	unidades funcionales del TO en situación	unidades funcionales transferibles a la CM	unidades de efecto en relación con la cultura
Ejemplos	términos científicos	citas literales	obras clásicas de la antigüedad	prosa literaria contemporánea	instrucciones, manuales	literatura adaptada para niños	poesía

Múnich. Existen versiones del plano con los textos en alemán, inglés, francés, español, italiano y portugués (ver la discusión detallada de las traducciones en Nord, 2005: 243ss.).

### **Ejemplo I**

- Texto base  
“Liebe geht durch den Magen.” Dieser Spruch findet in München seine besondere Bestätigung...
- Traducción inglesa  
“The way to a man’s heart is through his stomach,” it is said, and this proverb is perhaps particularly true in Munich.
- Traducción francesa  
“L’amour passe par l’estomac,” affirme un proverbe allemand, qui se trouve à Munich amplement confirmé...
- Traducción española  
“El amor pasa por el estómago” es un adagio que vale especialmente para Múnich...

Parece casi una convención introducir los textos turísticos alemanes mediante un refrán, una cita o un dicho famoso que enfoque el tema principal del texto. Los refranes son representativos, por excelencia, del “conocimiento compartido” y por eso sirven muy bien para introducir un tema con muchas informaciones nuevas. Aquí se trata de una sentencia (no es precisamente un refrán) que subraya la importancia de una buena comida para el bienestar del hombre (en el sentido genérico, no en el específico, como parece sugerir la traducción al inglés). Las traducciones muestran las diferentes estrategias. El traductor inglés tuvo suerte: existe en inglés un dicho bastante parecido, que hoy en día (la traducción data de los años 80 del siglo pasado) podría ajustarse a la corrección política diciendo: “The way to people’s hearts is through their stomachs...”. El resultado es una traducción-instrumento equifuncional que se basa en un procedimiento bastante literal. En la traducción francesa observamos un cambio de función: como obviamente no existe un adagio similar en francés, el traductor ha optado por una traducción literal acompañada por un comentario metadiscursivo: “afirma un proverbio alemán”. La función fática del texto alemán se ha convertido así en una función referencial (= metafática). El resultado es una traducción-instrumento heterofuncional. Aun así, se puede dudar que sea un procedimiento muy adecuado en este caso, porque podría ocurrir que los receptores

del texto no se sientan atraídos por una cultura en la que el amor pasa por el estómago. La traducción española, a su vez, pareció bastante extraña a la mayoría de hispanohablantes (de diversos países) a los que la mostré. Algunos decían que sí, se dice algo como “El amor entra por el estómago”; otros, en cambio, nunca habían escuchado tal proverbio. En todo caso, esta traducción produce un efecto extraño: algo que no es exótico en absoluto para el público del texto base se vuelve exótico, extraño e incluso un poco repugnante para el público de la cultura meta. Se podría decir que es una traducción-documento exotizante.

El segundo ejemplo es un pasaje de *Alicia en el país de las maravillas* con la traducción española publicada por Alianza.

### **Ejemplo 2**

(Contexto: *Cayendo por la madriguera del conejo, Alicia encuentra una botella llena de algún líquido.*)

- Alice ventured to taste it, and finding it very nice (it had, in fact, a sort of mixed flavour of cherry tart, custard, pineapple, roast turkey, toffee and hot buttered toast), she very soon finished it off.
- Alicia se atrevió a probar su contenido; y como le gustara su sabor (era, en verdad, algo así como una mezcla de tarta de cerezas, flan, piña, pavo asado, melcochas y tostadas calientes con mantequilla), acabó pronto por bebérselo todo.

En el texto original se observa una función referencial-descriptiva, que al mismo tiempo tiene un efecto apelativo para los receptores que conocen el sabor exacto de cada uno de los ingredientes de esta extraña mezcla, que también tiene connotaciones de la fiesta de Acción de Gracias. Para el público del texto meta, se trata simplemente de una descripción de alimentos un poco raros, no muy comunes en la vida diaria de una familia española. Aquí también el texto ha cambiado de función: la función referencial e indirectamente apelativa se ha convertido en una función puramente descriptiva y un tanto exotizante. Se trata otra vez de una traducción-documento.

### **Ejemplo 3**

Simone de Beauvoir

- Un mort très douce
- A Very Easy Death

- Ein sanfter Tod
- Una muerte muy lenta / Una muerte muy dulce

Se trata del título de una obra de Simone de Beauvoir, en la que la autora describe, muy emocionalmente, la muerte de su madre, con la que tuvo una relación bastante difícil durante su vida. El título original tiene una función expresiva, subfunción emotiva, que se realiza mediante la combinación extraña de *muerte* con el epíteto *dulce*, reforzada por la acumulación de vocales largas y oscuras. La traducción inglesa también es expresiva, pero más bien evaluativa. Es lo que puede decir un médico: la persona no tuvo que sufrir mucho. Las vocales claras y agudas no producen connotaciones de melancolía o tristeza. Se trata de una traducción-instrumento heterofuncional. En la traducción alemana, el adjetivo *sanft* representa una mezcla de evaluación y emocionalidad: el ritmo regular y lento, con las vocales oscuras y el tono nasal de *sanft* enfatiza la dulzura del sentimiento. Nos llama la atención que este efecto se da precisamente gracias a que no se tradujo el intensificador *très* por su equivalente léxico “*sehr*”, que hubiera producido un tono agudo y una aliteración desagradable de las eses: “*sehr sanft*”. Se puede hablar de una traducción-instrumento equifuncional. En español existen dos traducciones del título: una, *Una muerte muy lenta*, es referencial-descriptiva, con una evaluación implícita negativa (= traducción-instrumento heterofuncional, que es desleal por no considerar las intenciones de la autora), y la otra, *Una muerte muy dulce*, que puede ser equifuncional a pesar de su literalidad, probablemente por la cercanía de las dos lenguas y culturas.

#### **Ejemplo 4**

El ejemplo se ha tomado del libro de Werner Koller, *Einführung in die Übersetzungswissenschaft (Introducción a la Traductología)*, en su cuarta edición revisada.

En un folleto turístico, por debajo de una serie de fotografías que muestran unos paisajes maravillosos:

- Det finns i Finland
- Finland – naturally
- Finnland – das Erlebnis
- Finlande – naturellement vôtre

La primera leyenda, el texto base, dice muy secamente en sueco (segunda lengua oficial en Finlandia): “Esto se halla en Finlandia”, mientras que las versiones inglesa, alemana y francesa tratan de producir un efecto apelativo instrumentalizando la función expresiva. La segmentación y la estructura elíptica producen un “staccato”, que refuerza las cualidades mnemotécnicas del eslogan. Koller usa el ejemplo para delimitar la traducción propiamente dicha (“eigentliche Übersetzung”, “translation proper”) de la no traducción. Las tres versiones, dice, no son traducciones porque no reflejan suficientemente la estructura del texto base. Yo las considero como traducciones en toda la regla, traducciones que toman en cuenta que las sensibilidades y expectativas de los respectivos destinatarios son muy distintas de las de los finlandeses. Una traducción literal (por ejemplo: “This is what you find in Finnland”) hubiera sido inaceptable como texto persuasivo tanto para lectores anglófonos como para un público de lengua y cultura alemana o francesa. La única manera de transferir la función apelativa a las culturas meta era una reestructuración y adaptación a las formas convencionales de un eslogan en la otra cultura.

## 7. CONCLUSIÓN

Para concluir quisiera resumir los resultados de este pequeño estudio en cuatro hipótesis.

- En vez de hablar de funciones *textuales* es más adecuado hablar de funciones de enunciados o de actos de comunicación.
- Una traducción que usa estructuras (léxicas, sintácticas, estilísticas) análogas a las del texto base corre más peligro de no lograr las funciones pretendidas para los receptores de la cultura meta que una traducción adaptada a las normas y convenciones comunicativas de esta cultura.
- Para “conservar” las funciones a través de la barrera lingüístico-cultural suele ser más recomendable cambiar las formas de expresión que reproducir las del texto base.
- La decisión de bien conservar las funciones cambiando las estructuras o bien conservar las estructuras cambiando las funciones depende del encargo de traducción.



## REFERENCIAS

- Bühler, K. (1934). *Sprachtheorie*. Jena: Fischer<sup>1</sup>.
- Jakobson, R. (1960). Linguistics and poetics. En T. A. Sebeok (comp.), *Style in language* (pp. 350-377). Nueva York: Wiley.
- Koller, W. (1992). *Einführung in die Übersetzungswissenschaft* (4ta. ed. rev.). Heidelberg: Quelle & Meyer.
- Martín Zorraquino, M. A. y Portolés Lázaro, J. (1999). Los marcadores discursivos. En I. Bosque y V. Demonte (comps.), *Gramática descriptiva de la lengua española (GDLE)* (vol. 3, pp. 4.051-4.213). Madrid: Espasa.
- Nord, C. (1989). Loyalität statt Treue. Vorschläge zu einer funktionalen Übersetzungstypologie. *Lebende Sprachen*, XXXIV, 100-105.
- Nord, C. (1997). *Translating as a purposeful activity. Functionalist approaches explained*. Manchester: St. Jerome.
- Nord, C. (2002). *Fertigkeit übersetzen*. Alicante: ECU.
- Nord, C. (2005). *Text analysis in translation*. Amsterdam: Rodopi<sup>2</sup>.
- Reiss, K. (1971). *Möglichkeiten und Grenzen der Übersetzungskritik*. Munich: Hueber<sup>3</sup>.
- Reiss, K. y Vermeer, H. (1996). *Fundamentos para una teoría funcional de la traducción*. Madrid: Akal<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> Traducción española por J. Marías (1967). *Teoría del lenguaje*. Madrid: Revista de Occidente.

<sup>2</sup> Original en alemán: *Textanalyse und übersetzen*. Tübinga: Stauffenburg. (4ta. ed. rev. 2009).

<sup>3</sup> Traducción inglesa por E. F. Rhodes (2000). *Translation criticism – The potentials and limitations*. Manchester: St. Jerome. Traducción francesa por C. Bocquet (2002). *La critique des traductions, ses possibilités et ses limites*. Arras: Artois Presses Université.

<sup>4</sup> Original en alemán: *Grundlegung einer allgemeinen Translationstheorie*. Munich: Niemeyer (1984).